

Consultas Realizadas

Licitación 382217 - ADQUISICIÓN DE SEMILLAS VARIAS, FERTILIZANTES Y CAL AGRÍCOLA PARA EL MAG

Consulta 1 - Consulta técnica

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2020
<p>Consulta 1 En donde se establece como unidad de medida kilogramos, se deberá cotizar por kilogramos o por la presentación solicitada en la descripción del bien?</p> <p>Consulta 2 El ítem 2,3 y 4 del lote 1 los precios referenciales no corresponde a la bolsa de 20 kilos como lo enuncia la especificación técnica, ya que solicitan UNIDAD DE MEDIDA, BOLSA de 20 kilogramos.</p> <p>Consulta 3 Actualmente se encuentra el plan de producción de la semilla de poroto colorado en presentación de 2,5 kilos registrados ante el SENAVE. No en la presentación solicitada por la especificación técnica correspondiente al ítem 8 del lote 1, por lo que solicitamos realizar la corrección correspondiente.</p> <p>Consulta 4 En relación a los ítems 7, 8, 13,15 del lote 2 solicitamos modificar la unidad de medida de kilogramos a unidad ya que los precios referenciales corresponden a unidad de paquetes y no kilogramos como se establece en la unidad de medida.</p> <p>Consulta 5 En relación a los ítems 9, del lote 3 solicitamos modificar la unidad de medida de gramos a unidad ya que los precios referenciales corresponden a unidad de paquetes y no gramos como se establece en la unidad de medida.</p> <p>Consulta 6 En cuanto a las presentaciones de los LOTE 2 ítem 12, LOTE 3 ítem 1, 3, 6, 7, 10, 18,19 solicitamos la inclusión de presentaciones de mayor volumen, ya sea en bolsas o baldes de hasta 10 kilos, ya que de esta manera la institución se estaría ahorrando en costo y tiempo de entrega, ya que al adquirir en volumen por estas presentaciones respectivamente se tendría una reducción en el costo del producto y se importaría mayor volumen en menor tiempo. De esta forma la convocante estaría dando cabal cumplimiento a uno de los principios fundamentales de la LEY N°2051/03 de contrataciones públicas, economía y eficiencia. Es importante mencionar que en ningún momento variaría la calidad del producto requerido en cuanto a los parámetros exigidos para el cumplimiento de los estándares de calidad de las semillas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
<p>Consulta 1 Favor remitirse a las modificaciones realizadas</p> <p>Consulta 2 Favor remitirse a las modificaciones realizadas</p> <p>Consulta 3 Favor remitirse a las modificaciones realizadas</p> <p>Consulta 4 Favor remitirse a las modificaciones realizadas</p> <p>Consulta 5 Favor remitirse a las modificaciones realizadas</p> <p>Consulta 6 Favor remitirse a las modificaciones realizadas</p>		

Consulta 2 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2020
<p>En referencia al Lote 7 - Abono Verde Item 10 en este lote dice presentación 30 kg como mínimo, sugerimos se solicite como mínimo también en bolsas de 20 kg. Ya que es la presentación de las empresas fabricantes de Argentina y Brasil, teniendo en cuenta que dicho híbrido DOBLE PROPÓSITO se utiliza de 8 a 10 kg por Hectárea máximo, evitando superpoblación de plantas.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
<p>Resulta importante destacar, que para la distribución de los productos, a la convocante le resulta mas factible realizar la entrega de bienes a los productores por zona, en la presentación solicitada, es por ellos que solicitamos ajustarse a lo solicitado en el PBC</p>		

Consulta 3 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2020
<p>1. Consulta Lote 1, ítem 2 y 3 ¿Podrían dar más detalles sobre el tipo de maíz híbrido que solicitan? ¿Sería maíz híbrido convencional? En caso de que sea una semilla genéticamente modificada. ¿Cuál es el evento genético solicitado? En cuanto a la presentación de las semillas recordamos a la convocante que la unidad de medida es Bolsas 60.000 semillas y estas pueden variar en el peso dependiendo del calibre, sería muy difícil cotizar por kilogramos. 2. ¿Podrían aclarar a que se refiere la presentación "Unidad de semillas" para evitar confusiones? 3 En el Lote 6, ítem 3. Entendemos que las especificaciones técnicas solicitadas son requerimientos mínimos. En el caso de la urea, ¿Se podrá cotizar Urea al 46%? Técnicamente no existen diferencias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2020
<p>Consulta 1 Los detalles se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones</p> <p>consulta 2 El evento de la variedad hibrida para maíz es el VT3 Pro (evento cromosómico 13) RR2. Con su refugio (F1 + F") tolerante al glifosato y resistente a determinadas enfermedades y orugas.</p> <p>Consulta 3 Dentro de lo establecido en el PBC, no se encuentra ninguna semilla con esa presentación. Podes dar más detalles, queda a tu cargo</p> <p>Consulta 4 Las mismas se aclaran en el PBC, y en Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).</p> <p>Consulta 5 En base a consultas realizadas a Técnicos Agropecuarios del MAG, la misma son técnicamente igual en cuanto a formulación, pero en cuanto a papeles de registro son diferentes y aclaran que deben ajustarse a los establecido en las especificaciones técnicas de Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 4 - Consulta 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2020
<p>1. Consulta Lote 2 Semillas de Renta: En los ítems 5,9,10,11,16,17,18,24 y 25 ¿Podrían considerar la posibilidad de solicitar semillas por especificaciones técnicas y no por variedades e híbridos de marcas específicas? Ejemplo: Semilla de cebolla tempranera, semi precoz.</p> <p>2. Consulta Lote 3 Semillas de Autoconsumo: En los ítems 5, 13 y 16 ¿Podrían considerar la posibilidad de solicitar semillas por especificaciones técnicas y no por variedades de marcas específicas?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2020
<p>La solicitud de las variedades que se establecen en las especificaciones técnicas, son solicitadas de esa manera por los jefes técnicos de la Agencia Local de Asistencia Técnica (ALAT), y en base a experiencias anteriores al realizar por especificaciones técnicas, los insumos no cumplieron con las calidades solicitadas, es por ellos que solicitamos se ajusten a lo establecido en las Especificaciones técnicas de Pliego de Bases y condiciones.</p>		

Consulta 5 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2020
<p>Teniendo en cuenta el principio de Igualdad y Libre competencia de la Ley 2021. ¿Se podría considerar la posibilidad de cambiar el sistema de adjudicación del Lote 2 Semillas de Hortalizas de Renta y Lote 3 a adjudicación por ítem? Estamos interesados en presentar una propuesta pero el sistema de adjudicación actual impide la participación de más empresas. Algunas de las semillas solicitadas son de representación exclusiva de proveedores que normalmente se presentan a licitaciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2020
<p>La convocante considera que el sistema de adjudicación por lote es la correcta, porque en caso de realizar por ítem, se corre el riesgo de que no se coticen todos, que por ende al ocurrir eso se declara desierto lo no cotizado, además los insumos son de suma importancia para el Ministerio de Agricultura y Ganadería ya que los mismo son distribuidos a productores en distintos puntos del país, solicitamos ajustarse a los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en SICP</p>		